



Vente Bolívar ante censura que impone el régimen por denuncias ante la crecida de los ríos

Como pudimos constatar el pasado domingo 29 de julio, cuando el equipo estatal de Vente Bolívar acompañó a las comunidades afectadas por las inundaciones generadas por la crecida de los ríos Caroní y Orinoco que han originado pérdidas materiales para los habitantes de diversos sectores de la ciudad de Puerto Ordaz. Desde el partido de la libertad queremos resaltar que una gestión pública eficiente es aquella que trabaja de la mano de los ciudadanos, conociendo de primera que los aqueja y toma medidas para beneficiar y resolver los problemas de las comunidades

Este lunes, 31 de julio, el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz emitió una orden de centralizar la información referente a los afectados y daños causados por la crecida de estos ríos.

Desde Vente Bolívar consideramos que se trata de una medida vacía, ya que la misma se escuda en el argumento de que la situación es utilizada como un “show mediático” por parte de los partidos políticos que le están haciendo frente a la dictadura.

Vente Bolívar seguirá haciendo frente a la dictadura, mientras exista un régimen que carente de todo sentido de responsabilidad, que no atienda a los ciudadanos, y que gaste energía en promesas que no cumplen nuestra voz será un eco del cambio que reclaman los venezolanos. “Show mediático” es la irresponsabilidad de desmeritar el grave problema que están padeciendo estos vecinos de las diferentes parroquias afectadas.

En la Constitución Nacional de la República de Venezuela, en su artículo 132, garantiza el derecho que tiene todo ciudadano de ejercer vida política para la promoción de los derechos humanos y de una convivencia democrática.

Por otro lado, en su artículo 143 habla de forma clara sobre el derecho del acceso a la información que tienen todos los ciudadanos. Cosa más grave aún, ya que no solo están demostrando la falta de disposición para brindarles a las familias agraviadas una solución pronta sino que dejan en expreso el desconocimiento que tienen de la carta magna sobre la cual se ampara todo el funcionamiento del Estado.

“No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad.”, termina indicando el artículo 143.



Vente Bolívar seguirá en la calle, haciendo denuncias, y acompañando a los ciudadanos en la lucha por un país de justicia, libre, y sin mafias. Nuestro norte es la libertad porque es lo que los venezolanos queremos y merecemos.

También hacemos un llamado para que el resto de la comunidad muestre su solidaridad con los más desasistidos en esta oportunidad que son los hermanos de las parroquias afectadas por la crecida de los ríos, y que de igual manera se conviertan en la voz poderosa que se levantará contra esta tiranía.